

ARAUCO TIENE UNA PENA / CHILE / DERECHOS HUMANOS / ESPECIALES /
JUSTICIA Y DD.HH / MAPUCHE / PUEBLOS

Entorno de Celestino Córdova denuncia actitud “discriminatoria e indolente” de las autoridades por estado de salud del machi

El Ciudadano · 20 de abril de 2018



Cumplidos 98 días en huelga de hambre, la red de apoyo de familiares y amigos del machi Celestino Córdova emitió un comunicado informando que el líder

espiritual mapuche se encuentra internado en el Hospital Intercultural de Nueva Imperial “en estado de gravedad”.

En este sentido, la red precisa que “su salud física está en riesgo vital, comprometiendo todos sus órganos internos, presentando frecuencias cardiacas que fluctúan entre los 46 a los 56 latidos por minuto, las cuales están muy por debajo de los estándares normales de latidos cardiacos, asociados a pérdidas de conciencia por falta de riego sanguíneo al cerebro (lipotimia)”.

La declaración da cuenta además de la caída que sufrió Celestino Córdova el pasado 18 de abril, en momentos en que se encontraba acompañado por gendarmes, quienes –indican desde la Red– “no prestaron ayuda al machi y solo cuando se dieron cuenta que producto de la caída perdió la conciencia llaman al personal médico. El machi permaneció inconsciente por 3 horas y gracias al *lawen* que le hicieron pu machi, pudo despertar”.

Recordemos que el machi Celestino Córdova, único condenado por el caso Luchsinger-Mackay, está solicitando una salida desde la cárcel de Temuco por 48 horas, con el fin de renovar su *rewe*. Desde la Red enfatizan en que la petición tiene sustento en la Constitución, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Por último, apuntaron a las autoridades que podrían cambiar la situación de Córdova. “Responsabilizamos a Leonardo Barrientos, director regional de Gendarmería; Claudia Bendeck, directora nacional de Gendarmería; Daniela Meza, doctora de turno; Luis Mayol, intendente de la Araucanía; Mauricio Ojeda, gobernador de Cautín; Hernán Larraín, ministro de justicia y DDHH; y a Sebastián Piñera, Presidente de la República de Chile, de toda consecuencia que está teniendo y pueda tener nuestro machi Celestino, ya que son ellos quienes de forma discriminatoria e indolente, están restringiendo que el machi ejerza su derecho de cambiar su *rewe*”.

Fuente: El Ciudadano